

### **FICHA TÉCNICA DE BECAS**

 Código: FR-DH-015
 Fecha: 10/10/2019
 Versión: 02

PROCESO Desarrollo humano y bienestar institucional

## Convocatoria Fondo de Solidaridad CES 2022-1

Se otorgará un porcentaje de la matrícula para el periodo a 2022-1 a estudiantes de carreras (pregrado y posgrado) matriculados en la Universidad CES, con buen rendimiento académico y que presenten dificultades económicas.

**Convocatoria:** dirigida a estudiantes antiguos matriculados en la Universidad CES.

Fecha de convocatoria:

# Apoyos a los que se pueden postular:

- Alimentación
- Transporte
- Alojamiento

# Para postularte debes tener en cuenta:

- Cursar mínimo segundo semestre
- Aplica a todos los estratos socioeconómicos
- Si ha sido beneficiario del FSC en periodos anteriores, debe haber realizado satisfactoriamente la condonación de horas.
- Promedio mínimo de 3,5 en el periodo anterior
- No haber perdido más de 2 asignaturas en todo su proceso académico
- Referencia académica y actitudinal por parte de la facultad (esta referencia la solicitará Bienestar Institucional directamente a la facultad)
- Dificultad económica que ponga en riesgo su permanencia en la Universidad.



#### **FICHA TÉCNICA DE BECAS**

Código: FR-DH-015 Fecha: 10/10/2019 Versión: 02

PROCESO Desarrollo humano y bienestar institucional

## Proceso para postularse:

Diligenciar formulario de inscripción.

- Se validará el cumplimiento de las condiciones a través de:
- Enviar pantallazo de notas del semestre 2021-1, tomado de extranet, y enviarlo al correo ptrabajosocial@ces.edu.co
- Referencia dada por la facultad (esta referencia la solicitará directamente la oficina de Bienestar Institucional)
- En algunos casos se programará entrevista virtual para ampliar la situación actual de cada estudiante.
- Presentación de los informes al Comité de Becas.
- Notificación de los seleccionados.

## Si recibes el apoyo ten en cuenta que:

- El apoyo asignado será aplicado en el periodo 2022-1
- Deberá condonar 20 horas en el semestre como compromiso y contraprestación al apoyo recibido.
- Si deseas continuar con el apoyo, deberás presentarte nuevamente a la convocatoria del siguiente semestre